

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 3480** *Resolución de 2 de marzo de 2018, de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, por la que se modifica la de 30 de enero de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 7 de febrero de 2018, se ha publicado la Resolución de 30 de enero de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director/a Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad» de Madrid número 25, de 30 de enero de 2018.

En el Boletín «Oficial de la Comunidad de Madrid» número 50, de 28 de febrero de 2018, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Griñón, 2 de marzo de 2018.–El Presidente, José María Porras Agenjo.